

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 2.850/2021

Don Fernando Valverde de Diego, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Carpio (Córdoba),

**CERTIFICO:**

Que en sesión ordinaria, celebrada el pasado 28 de junio, el Pleno del Ayuntamiento adoptó el acuerdo del siguiente tenor literal:

“3. PROYECTO DE ACTUACIÓN TRAMITADO A INSTANCIAS DE JUAN PEDRO CÁMARA PASTOR PARA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN DE GANADO CAPRINO (GEX-403-2020).

Deliberado suficientemente el asunto en cuestión, por unanimidad de los concejales presentes, que son los once que compo-

nen esta Corporación, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar el Proyecto de Actuación sobre implantación de actividad de explotación de ganado caprino de leche, en Polígono 6, parcela 218, de este término municipal, cuyo interesado es don Juan Pedro Cámara Pastor.

Segundo. Notificar este acuerdo al Sr. Cámara, quien deberá solicitar licencia urbanística municipal en el plazo máximo de un año a partir de dicha notificación. El otorgamiento de dicha licencia devengará la prestación compensatoria en suelo no urbanizable prevista en la ordenanza municipal.

Tercero. Trasladar este acuerdo a los Servicios de Urbanismo, Intervención y Tesorería Municipales, así como al Servicio de Urbanismo de la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en Córdoba”.

El Carpio, 8 de julio de 2021. VºBº Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Desiree Benavides Baena.

El Carpio, 9 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Secretario Interventor, Fernando Valverde de Diego.